



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Oficina General de  
Administración

Oficina de Recursos Humanos

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

## PROCESO CAS N° 006-2022-PCM-ORH

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) ASESOR/A MAC EXPRESS MAC LIMA SUR, PARA LA SUBSECRETARÍA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

#### COMUNICADO N° 01

Se recuerda a los/as postulantes Aptos/as para la Evaluación de Conocimientos del **PROCESO CAS N° 006-2022-PCM-ORH**, el estricto cumplimiento de lo señalado en el cuarto párrafo del numeral 6.2 de las Bases del Concurso en mención, relacionado a **Criterios establecidos para la evaluación de conocimientos o habilidades técnicas:**

*"Para acceder a la evaluación de conocimientos los/las postulantes deberán contar con una computadora (con teclado y mouse) o laptop configurada con micrófono y cámara de video; además, deberán asegurar una permanente conexión a internet."*

Asimismo, lo referido a **Consideraciones Importantes** del mismo numeral:

#### **Del acceso a la sala virtual:**

- Para el acceso, el/la postulante deberá ingresar con sus **APELLIDOS Y NOMBRES**, a fin de acreditar como postulante APTO para la evaluación de conocimientos o habilidades técnicas.
- **Iniciada la hora de la evaluación, no se permitirá el ingreso a la sala virtual** y por tanto el postulante no podrá rendir la evaluación de conocimientos y se le considerará como "NO SE PRESENTÓ".
- Para el registro de la asistencia se validará la titularidad del postulante con la imagen que se visualice en la sala virtual, para ello **es importante la presentación de DNI** y tener la cámara de video y micrófono encendidos.
- Concluido el registro de asistencia se le compartirá el acceso a la evaluación de conocimientos.
- Para ingresar a la evaluación de conocimientos debe digitar su **correo y clave generados en el Sistema de Convocatorias, más el número de la convocatoria.**

#### **Del desarrollo de la evaluación de conocimientos:**

- La evaluación de conocimientos consta de 20 preguntas con opciones múltiples y se aprueba con 21 puntos.
- Cuenta con 30 minutos para responder a las preguntas, una vez iniciada la evaluación el tiempo no se detendrá.
- **Solo se permitirá el ingreso a la evaluación de conocimientos una (01) sola vez;** por ello, asegúrese de contar con una buena conexión a internet, pues ante la pérdida de la misma, durante el desarrollo de la evaluación, el sistema no le permitirá ingresar nuevamente.
- **El Comité de Selección hará el seguimiento visual de la evaluación en todo momento;** por lo tanto, su cámara de video y micrófono deberán permanecer encendidos.
- Mantenerse dentro de la pantalla de la evaluación de conocimientos, en caso de abrir o visualizar otras páginas, será detectado por el aplicativo y, de ser reiterativo, se procederá a suspender su evaluación.
- Se encuentra prohibido utilizar material de consulta por cualquier medio físico o virtual.
- Asegúrese contar con el espacio adecuado para no ser interrumpido durante la evaluación.
- Si pierde la conexión de internet o se le apaga el equipo de cómputo, el aplicativo procesará las respuestas realizadas hasta ese momento.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Oficina General de  
Administración

Oficina de Recursos Humanos

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

**De los resultados de la evaluación de conocimientos:**

- Al terminar de responder la evaluación de conocimientos, debe **dar click en Finalizar**, asegúrese de haber respondido la totalidad de las preguntas.
- Una vez finalizado el tiempo de la evaluación el aplicativo se cerrará y procesará las respuestas realizadas hasta ese momento.
- Al terminar de responder y enviar sus respuestas, el aplicativo mostrará los resultados de manera automática.

**Es responsabilidad del postulante asegurar los medios tecnológicos para acceder a la evaluación de conocimientos.**

Estando a lo señalado, aquel postulante que incumpla con lo indicado, no podrá rendir la evaluación de conocimientos.

Miraflores, 13 de mayo de 2022